



RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES



Borradores de términos de referencia Términos de referencia definitivos

Evaluación

CONVOCATORIA LÍNEAS DE FOMENTO 2.0

Objeto: “Realizar convocatoria para el fomento y fortalecimiento de PRST, que se encuentren interesados en desplegar soluciones de acceso a internet fijo en hogares para promover la masificación de internet y conectividad digital, en diferentes comunidades o regiones del país, bajo las condiciones establecidas en el anexo técnico”.

RESPUESTA A OBSERVACIONES / PREGUNTAS EXTEMPORÁNEAS:

INTERESADO: CRITERIA CONSULTING

FECHA: 16/07/2024 HORA: 14:43

OBSERVACIÓN 1: Como asesor de muchas empresas ISP, conozco del interés de varias en participar en el proceso ya que con la adenda publicada se despeja un poco el tema financiero. Además de la necesidad de actualizar documentos y reensamblar ofertas casi listas.

Por esta razón le solicito que se estudie la posibilidad de prorrogar el plazo de entrega de ofertas, por lo menos hasta el 26 de julio.

RESPUESTA 1: Se informa al observante que desde el pasado 13 de junio se publicaron las condiciones de la nueva convocatoria a través del microsítio para consulta de todos los interesados, posteriormente el 10 de julio se realiza la apertura de la Convocatoria Líneas de Fomento 2.0 mediante la Resolución de 00620 de 2024 con las siguientes precisiones:

1. No se incluyeron requisitos nuevos que generen un trámite adicional a los interesados, sólo se ha profundizado en la precisión de algunas características de los documentos que integran las condiciones de participación y ejecución del proyecto, producto de las observaciones allegadas en la etapa de borradores.
2. La entidad mantuvo los 7 días hábiles establecidos en los términos de referencia publicados inicialmente, para la presentación de la propuesta por parte de los interesados.



RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES



Por otro lado, y en apego al cronograma de la convocatoria, la entidad publicó el 12 de julio de 2024 las respuestas a los términos de referencia definitivos y la adenda No. 1, la cual tampoco adicionó nuevos requisitos a la presentación de la propuesta, solamente se realizó una aclaración a un numeral del Anexo Técnico que no afecta para preparación de la propuesta.

Teniendo en cuenta lo anterior, la entidad se permite indicar que el plazo establecido para la presentación de observaciones fue amplio y suficiente, brindando las garantías a los interesados para conocer el detalle y necesidades de la entidad frente a la convocatoria y asimismo preparar su propuesta para una o varias regiones de acuerdo con las condiciones establecidas en los términos de referencia definitivos.

Así las cosas, y con el fin de dar cumplimiento al cronograma establecido para la convocatoria y la ejecución del proyecto, de conocimiento público, y velar por el correcto funcionamiento de este, no se acepta la observación presentada por el observante y en este orden de ideas, se mantiene la fecha establecida para la presentación de las propuestas.

INTERESADO: Interconexiones M&S SAS

FECHA: 16/07/2024 **HORA:** 14:46

OBSERVACIÓN 2: Comedidamente solicitamos el aplazamiento del cierre de recepción de propuestas para la convocatoria de línea de fomento MINTIC 2.0.

Razón de esta solicitud: En vista del atraso en la publicación de los pliegos definitivos, no es suficiente el tiempo que se ha dado para analizar estos nuevos documentos y ajustarnos a las nuevas condiciones.

Tiempo solicitado: La fecha mínima que creemos que sea la apropiada es el viernes 26 de Julio de 2024.

RESPUESTA 2: Ver respuesta 1.

INTERESADO: Vira Telecomunicaciones

FECHA: 16/07/2024 **HORA:** 15:03

OBSERVACIÓN 3: de la manera más cordial nuestra empresa Vira Telecomunicaciones quiere perdiles formalmente el aplazamiento por lo menos por una semana de la fecha de presentación de la propuesta para la convocatoria de línea de fomento MINTIC 2.0 del 2024, motivado por el atraso en la publicación de los pliegos definitivos que no se compensó con el nuevo plazo para presentar las ofertas. Se deben actualizar documentos, revisar cuidadosamente las condiciones que han cambiado desde la primera publicación y con el



RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES



fin facilitar la presentación de mas ofertas pues muchos interesados quieren pero ya el tiempo no les alcanza.

RESPUESTA 3: Ver respuesta 1.

INTERESADO: TUNORTETV TELECOMUNICACIONES S.A.S

FECHA: 16/07/2024 **HORA:** 17:36

OBSERVACIÓN 4: Amablemente solicitamos el aplazamiento de la fecha de entrega, dado que el plazo otorgado desde la fecha de la publicación de los pliegos para entregar el 19 de julio de 2024, se hace corto para hacer todas las revisiones de las condiciones técnicas.

Agradecemos el aplazamiento para entregar el 29 de julio de 2024.

Quedamos atentos.al Les quiero pedir su colaboración para solicitar, cada uno desde su correo y redactado como les parezca, el aplazamiento por lo menos por una semana de la fecha de presentación de la propuesta para la convocatoria de linea de fomento MINTIC 2.0 del 2024, motivado por el atraso en la publicación de los pliegos definitivos que no se compensó con el nuevo plazo para presentar las ofertas. Se deben actualizar documentos, revisar cuidadosamente las condiciones que han cambiado desde la primera publicación y con el fin facilitar la presentación de mas ofertas pues muchos interesados quieren pero ya el tiempo no les alcanza. La solicitud de aplazamiento se debe hacer en el correo convocatorias_infraestructura@mintic.gov.co indicando en asunto algo como "OBSERVACIONES A LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA DE FOMENTO 2.0 2024 " MINTIC está abierto a dar mas plazo en este momento.

RESPUESTA 4: Ver respuesta 1.

INTERESADO: TUNORTETV TELECOMUNICACIONES S.A.S.

FECHA: 16/07/2024 **HORA:** 17:45

OBSERVACIÓN 5: Actuando en calidad de representante legal de la sociedad TUNORTETV TELECOMUNICACIONES S.A.S, NIT 901302523 - 5 y RTIC 96004969 formalmente solicito que se APLACE y/o SE EXTIENDA EL PLAZO para presentar ofertas frente a la convocatoria de linea de fomento MINTIC 2.0 del 2024.

La solicitud se basa en el hecho que no se adiciono más plazo dado el retraso en la publicación de los pliegos definitivos para la presentación de ofertas y en consecuencia aún no nos ha sido posible terminar de estudiar todos los documentos publicados y estructurar una propuesta que sea competitiva dado que el plazo no es suficiente.



RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES



RESPUESTA 5: Ver respuesta 1.

INTERESADO: TELEPROMTV SAS

FECHA: 16/07/2024 **HORA:** 17:51

OBSERVACIÓN 6: Actuando en calidad de representante legal de la sociedad TELEPROMTV SAS, NIT 901302523 - 5 formalmente solicito que se APLACE y/o SE EXTIENDA EL PLAZO para presentar ofertas frente a la convocatoria de línea de fomento MINTIC 2.0 del 2024 dado que se debió ampliar al plazo ya que la publicación de los pliegos definitivos se demoró mucho y no es posible terminar de estudiar todos los documentos publicados y así establecer una propuesta seria en el plazo establecido inicialmente

RESPUESTA 6: Ver respuesta 1.

INTERESADO: TUNORTETV TELECOMUNICACIONES S.A.S.

FECHA: 16/07/2024 **HORA:** 18:05

OBSERVACIÓN 7: Actuando en calidad de representante legal de la sociedad TUNORTETV TELECOMUNICACIONES S.A.S, NIT 901302523 - 5 y RTIC 96004969 formalmente solicito que se APLACE y/o SE EXTIENDA EL PLAZO para presentar ofertas frente a la convocatoria de línea de fomento MINTIC 2.0 del 2024.

La solicitud se basa en el hecho que no se adiciono más plazo dado el retraso en la publicación de los pliegos definitivos para la presentación de ofertas y en consecuencia aún no nos ha sido posible terminar de estudiar todos los documentos publicados y estructurar una propuesta que sea competitiva dado que el plazo no es suficiente.

RESPUESTA 7: Ver respuesta 1.

INTERESADO: TVN Norte Comunicaciones SAS

FECHA: 16/07/2024 **HORA:** 18:24

OBSERVACIÓN 8: Actuando en calidad de representante legal de la sociedad TVN NORTE COMUNICACIONES SAS operador identificado con el Nit 900546537 - 1 y el RTIC 96003257, respetuosamente solicito que se APLACE y/o SE EXTIENDA EL PLAZO para la CONVOCATORIA FOMENTO 2.0 2024. Se solicita en base a la adenda se modifica el modelo y se requiere preparar la propuesta con el tiempo suficiente, para el análisis de este cambio y por ende no alcanzamos a participar en los plazos inicialmente establecidos

RESPUESTA 8: Ver respuesta 1.



RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES



INTERESADO: TVRED COMUNICACIONES S.A.S.

FECHA: 16/07/2024 **HORA:** 19:14

OBSERVACIÓN 9: Actuando en calidad de representante legal de la sociedad TVRED COMUNICACIONES S.A.S operador identificado con el Nit 900933724 - 2, respetuosamente solicito que se APLACE y/o SE EXTIENDA EL PLAZO para la CONVOCATORIA FOMENTO 2.0 2024. Se solicita en base a la adenda se modifica el modelo y se requiere preparar la propuesta con el tiempo suficiente, para el análisis de este cambio y por ende no alcanzamos a participar en los plazos inicialmente establecidos

RESPUESTA 9: Ver respuesta 1.

INTERESADO: GLOBALTRONIK

FECHA: 17/07/2024 **HORA:** 9:50

OBSERVACIÓN 10:

Por medio de la presente solicito amablemente sea tenida en cuenta nuestra solicitud de dar más tiempo: (07) siete días para presentar la propuesta a la convocatoria de línea de fomento MINTIC 2.0 del 2024, esto se debe a los cambios que hubo en los pliegos definitivos comparados con las condiciones dadas en la primera publicación, el tiempo solicitado es para la revisión detallada de la documentación y actualización de la misma la cual se presentará en la oferta.

RESPUESTA 10: Ver respuesta 1.

INTERESADO: TUNET S.A.S.

FECHA: 17/07/2024 **HORA:** 17:49

OBSERVACIÓN 11: Por medio de la presente, TUNET S.A.S, identificados con NIT 901.378.044-5, solicitamos respetuosamente un aplazamiento de un mes para la fecha de presentación de nuestra propuesta para la convocatoria de la línea de fomento MINTIC 2.0 del 2024. Este pedido se debe al retraso en la publicación de los pliegos definitivos, situación que no pudo ser compensada con el nuevo plazo otorgado para la presentación de ofertas. Además, estamos a la espera del documento carta cupo emitido por los bancos, dado que planeamos aplicar en diversas regiones.

RESPUESTA 11: Ver respuesta 1.



RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES



INTERESADO: DIGITEL CARIBE S.A.S.

FECHA: 18/07/2024 HORA: 11:10

OBSERVACIÓN 12: Atendiendo los nuevos requerimientos exigidos dentro del término de referencia de la CONVOCATORIA FOMENTO 2.0, los cuales fueron publicados apenas el jueves 11 de Julio del 2024, muy amablemente solicitamos sea aplazada una semana la fecha límite para la presentación de las propuestas por parte de los PRST. Lo anterior por cuanto los nuevos requisitos exigen realización adicional de documentos que dificultan su presentación.

RESPUESTA 12: Ver respuesta 1.

INTERESADO: DIGINORTE

FECHA: 18/07/2024 HORA: 14:56

OBSERVACIÓN 13: Atendiendo los nuevos requerimientos exigidos dentro del término de referencia de la CONVOCATORIA FOMENTO 2.0, los cuales fueron publicados apenas el jueves 11 de Julio del 2024, muy amablemente solicitamos sea aplazada una semana mas la fecha límite para la presentación de las propuestas por parte de los PRST, esto es, hasta el 26 de julio del 2024. Lo anterior por cuanto los nuevos requisitos exigen realización adicional de documentos que dificultan su presentación y su presentación máxima es hasta mañana 19 de julio a las 5 pm

RESPUESTA 13: Ver respuesta 1.

Dada en Bogotá, D.C., a los dieciocho (18) días del mes de julio de 2024.

(FIRMADO DIGITALMENTE)

WILLIAM ORLANDO LUZARDO TRIANA

Director de Infraestructura

Revisó: Juan Manuel Guerreo Forero – Subdirector de Estructuración de Proyectos DINFRA

Proyectó: Roberto Carlos Rubio Bautista – Contratista Subdirección de Estructuración de proyectos

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Observaciones LF 2.0 - Term. Ref. Definitivos - Extemporáneas

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20240718-161051-558eb6-15019367

Creación:2024-07-18 16:10:51

Estado:Finalizado

Finalización:2024-07-18 16:22:24



Escanee el código
para verificación

Firma: Director de Infraestructura

WILLIAM ORLANDO LUZARDO TRIANA

79531517

wluzardo@mintic.gov.co

DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA
MINTIC

Revisión: Subdirector de Estructuración

Juan Manuel Guerrero Forero

1049616253

jguerrero@mintic.gov.co

Subdirector de Estructuración de Proyectos
Ministerio TIC

Elaboración: Contratista

Roberto Carlos Rubio Bautista

75102069

rrubio@mintic.gov.co

Contratista
MinTIC

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Observaciones LF 2.0 - Term. Ref. Definitivos - Extemporáneas

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20240718-161051-558eb6-15019367

Creación:2024-07-18 16:10:51

Estado:Finalizado

Finalización:2024-07-18 16:22:24



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Roberto Carlos Rubio Bautista rrubio@mintic.gov.co Contratista MinTIC	Aprobado	Env.: 2024-07-18 16:10:58 Lec.: 2024-07-18 16:12:38 Res.: 2024-07-18 16:12:42 IP Res.: 190.71.137.3
Revisión	Juan Manuel Guerrero Forero jguerrero@mintic.gov.co Subdirector de Estructuración de Proyect Ministerio TIC	Aprobado	Env.: 2024-07-18 16:12:42 Lec.: 2024-07-18 16:18:26 Res.: 2024-07-18 16:18:45 IP Res.: 190.130.107.98
Firma	WILLIAM ORLANDO LUZARDO TRIANA wluzardo@mintic.gov.co DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA MINTIC	Aprobado	Env.: 2024-07-18 16:18:45 Lec.: 2024-07-18 16:20:53 Res.: 2024-07-18 16:22:24 IP Res.: 190.71.137.3